OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECTRAS

Edicto

Por medio del presente, se hace saber a Mustapha Casemy y Ahmed El Mou-jahid, en desconocido paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribu-nal en el expediente número 711/1980, ins-truido por aprehensión de varios géneros, mercancía que ha sido valorada en 70.600 mercancia que ha sido valorada en 70.600 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuentía, y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Lev

artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustri-simo señor Presidente del Tribunal.

simo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 7 de septiembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa así como nombrar venientos a su defensa así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 6 de agosto de 1984.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente. — 1984.--E 10.741-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

SERVICIO DE DEPOSITO DE ESTATU-TOS, ACTAS DE ELECCIONES, CONVE-NIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 3 del mes de agosto de 1984 ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Asociación Nacional de Directores de Hotel» y enve modificación consiste en Nuevo recurso de la consiste en Nuevo recurso de la consiste en Nuevo recurso de la consiste en la consi ción Nacional de Directores de Hotels y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de sus Estatutos y cambio de denominación por el de «Asociación de Directores de Hotel», siendo los firmantes del acta don Juan Francisco Zarza Toboso y don Jesús Felipe Gallego.

Madrid, 3 de agosto de 1984.—El Jefe de Sección.—10.847-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 8 del mes de agosto de 1984 han sido depositados los Estatutos de «Asociación de Editores en Euskera», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, de editores en euskera; siendo los firmantes del acta de constitución don Julián Lizundía Aramayo, don Joaquín Berasategui Mendizábal, don Luis Haramburu Altuna y don José Jaca Auzmendi

Madrid, 8 de agosto de 1984.—El Jefe de Sección.—10.843 E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 8 del mes de agosto de 1984 han sido depositados los Esta-tutos de «Asociación Española de Fabri-cantes y Comerciantes Exportadores en cantes y Comerciantes Exportadores en Productos de Alimentación ("Alimento-Export"), cuyos ámbitos territorial y prorios; siendo los firmantes del acta de constitución don Mohamed Moukhles al Cheikh al Ghannameh y don Gonzalo Ibáñez Blanco.

Madrid, 8 de agosto de 1984.—El Jefe de Sección.—10.844-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 8 del mes de agosto de 1984 ha sido depositado escrito de mo-dificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Federación Sin-dical de Trabajadores de Dragados y Construcciones» (FESITRA), y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de sus Estatutos y cambio de domicilio al paseo de la Castellana, 188, 6.° D, Madrid-18, siendo el firmante del acta don Fernando Infanzón García-Jove, Madrid, 8 de agosto de 1984.—El Jefe de Sección.—10.848-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 8 del mes de agosto de 1984 ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Asociación Sindical Independiente de Madrid de Dragados y Construcciones» (ASIMAD), y cuya modificación consiste en: Nueva redacmodificación consiste en: Nueva redac-ción de sus Estatutos y cambio de domi-cilio al paseo de la Castellana, 188, 6.º D, Madrid-16, siendo el firmante del acta don José Manuel Córdoba Pérez.

Madrid, 8 de agosto de 1984.—El Jefe de Sección.—10.849-E.

cumplimiento del artículo 4.º del En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 9 del mes de agosto de 1984 han sido depositados los Estatutos de «Asociación Española de Servicios Públicos de Radiotelecomunicación» (ANSTEL), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Santiago Ansaldo de Arostegui, don Armando Moli Compde-

rrich y don Jesús Rodríguez Etayo. Madrid, 9 de agosto de 1984.—El Jefe de Sección.—10.845-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 9 del mes de agosto 1984 ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Asociación Nacional de Colegios Británicos en España» y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de los artículos 2, 15, 16, 17, 18 y 19 de sus Estatutos, siendo los firmantes del acta don Arthur F. Powell y doña Anne Mazón.

Madrid, 9 de agosto de 1984.—El Jefe de Sección.—10.851-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 9 del mes de agosto de 1984 ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Confederación Nacional del Trabajo» (CNT-AIT) y cuya modificación consiste en: Cambio de domicilio a la plaza Tirso de Molina, número 5, 2.º-6.º, de Madrid, siendo el firmante del acta don Farmendo Montero mante del acta don Fernando Montero

Montalvo.

Madrid, 9 de agosto de 1984.—El Jefe de Sección.—10.850-E.

del En cumplimiento del artículo 4.º Real Decreto 673/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 9 del mes de agosto de 1984 han sido depositados los Estatu-tos de «Asociación de Exportadores de Vitos de «Asociación de Exportadores de Vi-nos de Valdepeñas», cuyos ámbitos terri-torial y profesional son: Nacional, para los exportadores de vinos de Valdepeñas, siendo los firmantes del acta de constitución don José Delgado Cámara, don Enrique Galán del Sat, don Félix Solís Yáñez, don Gerardo Sánchez Rustarazo

Madrid, 9 de agosto de 1984.—El Jefe

de Sección.-10.846-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Red Nacional de los Ferrocarriles Español**es**

Declaración de innecesariedad de bienes inmuebles

El Consejo de Administración de RENFE, en uso de las facultades que le confiere el artículo 27 de su Estatuto, aprobado

por Decreto de 23 de julio de 1984, ha declarado innecesarios para la prestación del servicio ferroviario los inmuebles que a continuación se describen:

1. Parcela rústica, sita en término municipal de Calatayud (Zaragoza), lugar denominado «hecuenco», entre los Km 1/413,5 y 1/590, al lado izquierdo, línea de Ca-latayud a Cidad Dosante, con una extensión superficial de 3.130 metros cuadrados. sion superficial de 3.130 metros cuadrados. Forma un polígono irregular, con los siguientes linderos: Norte, «Riegos y Obras, Sociedad Anónima»; Sur, RENFE; Este, «Riegos y Obras, S. A.», y Oeste, el mismo y antigua carretera.

2. Parcela rústica, sita en término municipal de Calatayud (Zaragoza), lugar denominado «Recuenco», entre los Km 1/598 y 1/925 al lado izquierdo línea de Cala-

nominado «Recuenco», entre los Km 1/598 y 1/925, al lado izquierdo, línea de Calatayud a Cidad Dosante. Forma un polígono irregular, con una extensión superficial de 6.651 metros cuadrados, y tiene los siguientes linderos: Norte, «Riegos y Obras, S. A.»; Sur, RENFE y «Riegos y Obras, S. A.»; Este, RENFE, y Oeste, «Riegos y Obras, S. A.»; Este, RENFE, y Oeste, «Riegos y Obras, S. A.».

3. Parcela rústica, sita en término municipal de Calatayud (Zaragoza), lugar denominado «Recuenco», entre los kilóme-

nominado «Recuenco», entre los kilómetros 2/018 y 2/083, al lado izquierdo, linea de Calatayud a Cidad Dosante. Forma un triángulo irregular, con una extensión superficial de 1.105 metros cuadrados, y tiene los siguientes linderos: Norte, «Riegos y Obras, S. A.»; Sur, «Riegos y Obras, Sociedad Anónima»; Este, RENFE, y Oes-

Sociedad Anonima»; Este, HENFE, y Ceste, «Riegos y Obras, S. A.».

4. Parcela de terreno urbano, sita en término municipal de Burgos, calle de Doña Elvira, ubicada entre los Km 371/869 al 371/965 de la línea de Madrid a Irún, al lado izquierdo de la vía. Tiene una superficie de 899,15 metros cuadrados y presenta forma trapazidal concible. y presenta forma trapezoidal sensible-mente alargada de Este a Oeste, con los mente alargada de Este a Oeste, con los siguientes linderos: Norte, Afrodisio Gonzalez, Ambrosio Revilla, Manuel Cerques, Antonio Andrés Pellejero, calle de Doña Elvira y Manuel López Moreno; Sur, RENFE; Este, RENFE, y Oeste, RENFE. 5. Parcela de terreno rústico, sita en término municipal de Redondela (Pontevedra), en el recinto de la estación de Redondela, al lado derecho, entre los kilómetros 119/802 al 119/855 de la clausu-

lómetros 119/802 al 119/855 de la clausurada línea de Orense a Vigo. Forma un polígono irregular alargado de Este a Deste, con una extensión superficial de 1.067 metros cuadrados. Tiene los siguientes linderos: Norte, viuda de Francisco Cunqueiro; Sur, RENFE; Este, RENFE, y Oeste, Manuel Puente.

6. Parcela de terreno urbano, sita en término municipal de Sila (Casana) inc

término municipal de Sils (Gerona), junto a la plaza de Dieciocho de Julio y frente al Km 183/444, al lado izquierdo, línea ue l'arragona-Barcelona-Francia. Presenta forma pentagonal, muy irregular, alargada de Sur a Norte, con una extensión superficial de 339,37 metros cuadrados; con los siguiente linderos: Norte, calle de la Iglesia; Sur, RENFE; Este, propiedad del señor Llinás, y Oeste, Pedro Brugués Delás y RENFE. de Tarragona-Barcelona-Francia. Presenta

Lo que se hace público a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artícu-los 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954, en el artículo 65 de su Reglamento de 26 de abril de 1957 y en el artículo 80, 3, de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, al exclusivo objeto de que los primitivos dueños de los terrenos o sus causahabientes puedan ejercitar el derecho de reversión que pudiera corresponderles, mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Director general de Servicios —Servicio de Patrimonio—, Sección de Expropiaciones del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicacio-nes (calle de Agustín de Bethencourt, nú-mero 25, Madrid), acompañada de la do-cumentación que caradite febraciones. cumentación que acredite fehacientemen-te la expropiación origen del derecho re

versional, la condición de ser propietario expropiado o causahabiente del mismo y la superficie e identificación física del inmueble objeto de reversión; todo ello dentro del plazo de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de esta Resolución.

Madrid, 3 de agosto de 1984.—El Director general adjunto de Planificación y Apoyo.—14.274-C,

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ALCORCON

Aprobada por esta Corporación inicial v provisionalmente caso de no existir aley provisionalmente caso de no existir ale-gaciones, la modificación puntual del Plan general de Alcorcón y del Plan parcial del Este de dicha localidad, consistente en que la parcela de aproximadamente 8.600 metros cuadrados, ubicada entre los campos de fútbol de La Huerta, el Colegio público «Párroco D. Victoriano» y el bloque situado junto a la calle Olimpica Conchita Puig, pase a disponer de la calificación de zona escolar en vez de la de zona deportiva, que es la que tiene actualmente. El expediente en cuestión queda expuesto al público por plazo de un mes contado a partir del siguiente dia hábil al ce publicación de este anuncio en el último de los dos boletines oficiales, en el de la Comunidad Autónoma de Madrid o en el «Boletín Oficial del Estado» en el que se inserte.

Lo que se hace público para general

conocimiento.

Alcorcón, 16 de abril de 1984.—El Alcalde, José Aranda Catalán.—3.411-A.

Aprobada inicialmente, caso de que no existan alegaciones, según lo que estable-ce el artículo 5.º del Real Decreto-ley 16/ 1981, de 16 de octubre, la modificación de algunos de los artículos de las Ordenanzas del Plan Parcial de «Urtinsa» de esta localidad, el expediente queda expuesto al público por el plazo de un mes, a partir del siguiente día hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Es-tado» o «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» en el que posteriormente se inserte.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser estudiado en las oficinas municipales de Urbanismo, calle Mayor, 19, de esta localidad, formulándose durante el mismo aquellas alegaciones que estimen proce-

Alcorcón, 10 de mayo de 1984.—El Alcalde, José Aranda Catalán.—4.192-A.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de mayo de 1984, se adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar definitivamente la modificación del Plan especial de reforma inte-rior del suelo urbano de Getafe en la zona 12, parque Sur-Subzona C «El Greco».

Lo que se publica para general conocimiento, significandose que el transcrito acuerdo agota le vía administrativa pu-diendo interponerse contra el mismo re-curso de reposición, previo al contenciosoadministrativo, ante el Ayuntamiento de Getafe, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de inserción del presente anuncio:

Getafe, 1 de junio de 1984.—El Alcalde.

ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)

El Pleno del Avuntamiento, en sesión celebrada el día 3 de julio de 1984, adoptó el acuerdo de promover concurso para adjudicación del Servicio de Recaudación de Valores por Recibo y Certificaciones de Descubierto; a cuyos efectos, se han aprobado las bases, que se encuentran expues-

tas al público en el mismo. Lo que se hace público por plazo de quince dias, para que por los interesados se formulen cuantas alegaciones estimen; transcurrido el cual, y de no formularse aquéllas, a partir del día siguiente quedará abierto el plazo de licitación, por término de quince días.

Roquetas de Mar, 19 de julio de 1984.— El Alcalde-Presidente, Juan Antonio Pérez

Martinez.—6.664-A.

CATALUÑA

Servicios Territoriales de Industria

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1986, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad público en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», Barcelona, Archs, número 10.

Expediente BH/ce-45.340/84

Ampliación de la red de distribución a 11 KV, en el término municipal de Bar-celona (calle Gran Vía de las Cortes Cataceiona (calle Gran via de las Cortes Catalanas, número 776), con linea subterránea trifásica, dos ofrcuitos de 0.008 kilómetros de longitud. Conductores de cobre de 3 por 150 milímetros cuadrados. Origen o/s de E. T. 1.594 a E. T. 50 y final a la estación transformadora 2.236. Transformadora de 180 KVA y relación 11/0.381mador de 160 KVA, y relación 11/0,381-0,22 KV.

Expediente BH/ce-45.341/84.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Barcelona, (paseo Zona Franca, número 141 y 145), con línea subterránea trifásica, dos circuitos de 0,012 kilómetros de longitud. Conductores de cobre de 3 por 95 milimetros cuadrados. Origen c/₈ de la estación transformadora 303 a E. T. 2.050 y final E. T. 2.235. Transformador de 400 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

3. Expediente BH/ce-45.342/84:

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Bar-celona (calle Motores, sin número), con línea subterránea trifásica, dos circuitos de 0,013 kilómetros de longitud. Conductode 0,013 Knometros de longitud. Conductores de cobre de 3 por 150 milimetros cuadrados. Origen o/s de E. T. 5.081 a estación transformadora 5.078 y final a la estación transformadora 2.241. Transformador de 630 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

4. Expediente BH/ce-45.343/84:

Ampliación de la red de distribución a 11 KV, en el término municipal de Bar-celona (calle Bruo, número 131), con lí-nea subterránea trifásica, dos circuitos de 0,035 kilómetros de longitud. Conductores de cobre de 3 por 50 milímetros cuadrados. Origen c/s de E.T. 117 a la estación transformadora 286 y final a la estación transformadora 2.240. Transformador de 400 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

5. Expediente BH/ce-45.344/84:

Ampliación de la red de distribución a 11 KV, en el término municipal de Bar-celona (calle Nicaragua, 114-118), con liceiona (calle Nicaragua, 114-116), con linea subterránea, dos circuitos de 0,14 kilómetros de longitud. Conductores de cobre de 3 por 150 milímetros cuadrados. Origen c/s a E. T. 2.228 y final E. T. 2.239. Transformador de 630 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán pre-sentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, avenida Diagonal, 405, du rante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación

de este anuncio.

Barcelona, 23 de mayo de 1984.—El Ingeniero-Jefe, en funciones.—13.157-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S A.».

Expediente BH/ce-47.061/84:

Ampliación de la red de distribución Ampliación de la red de distribución a 11 KV, en el término municipal de Barcelona (calles Sicilia R. de Flor y Gran Vía de las Cortes Catalanas) con línea subterránea trifásica, tres circuitos de 0,346 kilómetros de longitud. Conductores de cobre de 3 por 150 milímetros cuadrados. Origen c/s de E. T. 1.469 a las estaciones transformadoras 124 y 1.264 y final a la E. T. 1.698. Transformadora de 2 por 610 KVA y relación 11/0,38-0,22 KV.

Expediente BH/ce-47.269/84:

Ampliación de la red de distribución a 11 KV, en el término municipal de Barcelona (calles Córcega y Bailén) con línea ceiona (calles Corcega y Ballen) con intea subterranea trifásica, con circuito de 0,075 kilómetros de longitud. Conductores de cobre de 3 por 95 milimetros cuadra-dos. Origen c/s de E. T. 1,021 a la esta-ción transformadora 418 y final a la esta-ción transformadora 2,242. Transformador de 400 KVA y relación 11/0,38-0 22 KV

Expediente BH/ce-47 270/84:

Ampliación de la red de distribución a 11 KV, en el término municipal de Barcelona (paseo de Carlos I, Llull y Fran-cisco Aranda) con línea subterránea tricisco Aranda) con linea solderranea tri-fásica, un circuito de 0,308 kilómetros de longitud. Conductores de cobre de 3 por 25 milimetros cuadrados. Origen c/s a la E. T. 127 y final E. T. 78. Transforma-dor de 400 KVA y relación 11/0,38-0,22 KV

4. Expediente BH/ce-47.271/84.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Barcelona (calles Llull y Pamplona) con linea subterránea trifásica, dos circuitos de 0.004 kilómetros de longitud. Conductode 0.004 kilometros de longitud. Conductores de cobre de 3 por 95 milímetros cuadrados. Origen c/s de la E. T. 2.030 a la E. T. 454 y final a la E. T. 2.237, transformador de 400 KVA y relación 25/0,38-

0,22 KV.
Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, avenida Diagonal, 405, du-rante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación

de este anuncio.

Barcelona, 23 de mayo de 1984.—El Ingeniero-Jefe, en funciones.—13.158-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peti-ciones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concre-to de las instalaciones electricas de finalidad y características que a continuación se senalan.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», Barceiona, Archs, número 10.

Expediente: BH/ce 48269/1984

Ampliación red de distribución a 11 KV en el término municipal de Barcelona (plaza Antonio López), con línea subte-Barcelona riánea, trifásica, dos circuitos de 0,268 kilómetros de longitud. Conductores de cobre de 150 milimetros cuadrados. Origen c/s de E. T. 1.037 a E. T. 455 y final en E. T. 1804. Transformador de 400 KVA relación 11/0,38-0,22 KV.

2. Expediente: BH/ce 48535/1984.

Ampliación red de distribución a 11 KV en el término municipal de Barcelona (Catalana de Gas-Barceloneta), con línea subterránea trifásica, dos circuitos de 0.044 kilómetros de longitud. Conductores de cobre de 150 milímetros cuadrados. Origen en c/s de E. T. 382 a E. T. 76 y final en E. T. 520. Transformador de 400 KVA y relación 11/0,38-0,22 KV.

Expediente: BH/ce-48536/1984

Ampliación red de distribución a 11 KV en el término municipal de Barcelona (calle Ginebra, 71), con línea subterránea trifasica, tres circuitos de 0,407 kilómetros trifasica, tres circuitos de 0,407 kilómetros de longitud. Conductores de cobre de 150 milímetros cuadrados. Origen en c/s de E. T. 455 a EE. TT. 520 v 1.272 y final en E. T. 7° Trarsformador de 250 KVA y relación 11/0,38-0,22 KV.

Expediente: BH/ce 49128/1984.

Ampliación red de distribución a 11 KV, en el término municipal de Barcelona (calle Estruch-Fontanella y Moles), con línea subterránea, trifásica, un circuito de 0.068 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 150 milimetros cuadrados. Origen en c/s de E.T. 349 a E.T. 1.305 y final en E.T. 2.231. Transformador e 63. KVA y relación 11/0.38-

Expediente: BH/ce-49129/1984.

Ampliación red de distribución a 11 KV en el término municipal de Barcelona (pasaie Méndez Vigo-Aragón), con línea subterránea trifásica, dos circuitos de 0,03 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados. Origen c/s de E. T. 1.984 a E. T. 1.210 y final E. M. 2.053. Transformadores de medida para 11 KV de servicio.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán preque se consideren afectadas podrán pre-sentar sus escritos, por triplicado, en las alegaciones que estimen oportunas, en estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, avenida Diagonal, 405, durante el plazo do treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 27 de junio de 1984.-El Ingeniero-Jefe en funciones.-13.351-C.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el lo 9.º del Decreto 2817/1000 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 Decreto 2619/1966, ambos de 20 de se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de A. T. a 11 KV, subterránea, y E. T. «Sant Josep», cuyas características especiales, se señalan a continua-

Peticionario: «Hidroejéctrica de Cataluña, S. A.».
Lugar donde se va a establecer la ins-

talación: Gerona, calle y plaza San José.

Finalidad de la instalación: Ampliar v mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

redes de distribución.

Características principales: Línea de alta tensión; subterránea, tensión 11 KV; longitud de 0,287 kilómetros; sección, 95 milímetros cuadrados; conductor de aluminio; arranca de la E. T. «Portal Nou», final, E. T. «Agullana», con entrada a la E. T. «San Josep».

Estación transformadora: Edificio con S. A. C. fus. A. P. R. y transformador de 100 KVA, a 11-0,38-0,22 KV y cuadro B. T. Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 3.423.476 pesetas.

Expediente: 764/4-AT.

Expediente: 764/4-AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en estos Servicios de Industria de la Generalidad, y formularse al mismo la Generalidad, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del si-guiente al de la publicación de este anun-

Gerona, 17 de marzo de 1984.—El Ingeniero-Jefe, Eugenio Domingo Roura.—12.414-C.

GALICIA

Conseiería de Industria y Energía

Delegaciones Provinciales

LUGO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 26 de octubre, se sómete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública. de una instalación eléctrica de media ten-sión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 1.682-A. T.

A) Peticionario: «Unión Eléctrica, Fenosa, S.A.: Orense, calle Sáenz Diez 95.
B) Emplazamiento: Barán San Pedro, Cortiñas, Toimil, Ayuntamiento de Paradela.

C Finalidad: Mejorar el servicio en dicha zona.

D) Características principales

Linea de media tensión de 20 KV, conductor LA-30 sobre apoyos de hormigón y metálico., con origen en la línea de media tensión. Derivación a C. T. de Camporredondo y final en el C. T. de Barán, de 695 metros de longitud.

Centro de transformación, interperie, sobre apoyo de hormigón, situado en Baran, de 25 KVA, 20.000-380/220 V., líneas de baja tensión con conductores RZ-95-50-25, sobre apoyos de hormigón.

- E) Procedencia de los materiales: nacional.
- F) Presupuesto: 7.270.829 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días a partir de siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio. del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 28 de junio de 1984.—El Delegado provincial. Jesús Bendaña Suárez. -4.086-2.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en les cotizaciones oficiales de 6.000.000 de bonos conzaciones oficiales de 6.000.000 de bonos de caja, nominativos, de 1.000 pesetas nominaties, al 13.5 por 100 anual, números 1 al 6.000.000, serie AP, emitidos por el «Banco Industrial de Cataluña, S. A.», mediante escritura de 25 de octubre de 1960.

Barcelona, 31 de julio de 1984.—El Síndico Presidente.—4.466-16.

Ha sido acordada la inclusión en las ria sino acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 27.500 obligaciones simples, al portador de 100.000 pesetas nominales, al 15 por 100 anual, números 1 al 27.500, emisión febrero 1984, de «Compañía Telefónica Nacional de Escaba S A. paña, S. A.».

Barcelona, 31 de julio de 1984.—El Síndico Presidente.—4.465-16.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.

Han sufrido extrevío los siguientes res-guardos expedidos por las sucursales de este Banco de las plazas que se indican:

Barcelona.-Servicio de Valores. Números 10.157.491, de 2 acciones CAMPSA, emitidas en julio de 1982; y 10.164.038,

emitidas en julio de 1982; y 10.164.038, de 3 acciones «Electro Metalúrgica del Ebro», emisión julio 1982. Madrid.—Urbana, glorieta de Bilbao. Número 8.081.051, de 20 obligaciones Vi-lla de Madrid, emisión agosto 1978, se-rie C.

na de Marid, emisión agosto 1876, serie C.

Málaga.—Números 5.854.905, de 30 acciones Compañía Telefónica Nacional de España y 8.811.889, de 54 acciones del Banco Español de Crédito.

Málaga. — Urbana Bolsa. Números 6.087.165/10, de 45 acciones; 9.087.558/10, de 39 acciones y 9.112.502/10, de 289 acciones, todos de «Unión Eléctrica».

Malagón.—Números 6.699.993, de 75 acciones; 7.336.688, de 65 acciones; 3.959.246, de 20 acciones; 3.967.550 acciones; 4.879.146, de 55 acciones; 5.556.349, de 44 acciones; 5.958.678, de 49 acciones, todos del Banco Español de Crédito; 6.207.026, de 22 acciones Financiera de Títulos; 4.491.823, de 14 acciones; 5.005.948, de 1 acción, y 5.999.426, de 1 acción, todos de Bentas de Títulos.

de Titulos.

Orense.—Números 7.950.039/10, de 2.000 acciones Compañía Sevillana de Electricidad, e m i s i ó n noviembre de 1978 y 8.114.990/10, de 54 acciones Compañía Telefónica Nacional de España, emisión

julio 1979.

Zaragoza.—Números 10.322.477, de 151 acciones; 10.859.792, de 166 a c c i o n e s; 6.134 118, de 10 acciones y 8.305.686, de 1 acción, todos del Banco Español de Crédito; 8.762.427, de 23 acciones del Banco Central.

Lo que se anuncia para que quien se crea con derecho a reclamación la pre-sente en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo quedarán anulados dichos resguardos, expidiendo los correspondientes duplicados y quedando el Banco Español de Crédito libre de toda responsabilidad.

Madrid, 4 de agosto de 1984.—14.162-C,

GUADEBRO, S A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrarse en Madrid, carrera de San Jerónimo. 29, 5.º, el dia 6 de septiembre de 1984, a las diecisiete treinta horas, en primera con-vocatoria, y a la misma hora del dia siguiente, en segunda.

Orden del día

Informe a los accionistas sobre desarrollo de la suspensión de pagos a que se halla afecta la Sociedad.

2.º Modificación del sistema de administración de la Sociedad y de sus órga-nos, con fines de adaptación al convenio

aprobado en dicha suspensión de pagos.

3.º Variación del domicilio social y consecuente modificación de los Estatutos sociales

4.º Ratificación de actos y contratos celebrados durante la tramitación del expediente de suspensión de pagos. 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de agosto de 1984.-El Presidente.--14.170-C.

ELECTROFIL BARCELONA S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, calle Muntaner, 31, el día 5 de septiembre de 1984, a las dieciseis horas, en primera convocatoria, o el si-guiente día 6 de septiembre del mismo año, a las dieciséis treinta horas en se-gunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Modificación del régimen administrativo de la Sociedad, previniendo Admi-

nistradores solidarios.

2.º Cese y nombramiento, en su caso, de Administradores sociales.

3.º Modificación de los artículos estatutarios necesarios, en su caso, para re-coger la posibilidad de existencia de administración solidaria.

4.º Autorización para la firma de las correspondientes escrituras notariales.
5.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta y emisión de voto será preceptivo el previo cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 9.º de los Estatutos sociales.

Barceiona, 26 de julio de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.949-D.

FABRICA DE DISCOS COLUMBIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 11 de septiembre de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 12 de septiembre de 1984, a la misma hora, en segunda convocato-ria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.
 2.º Otorgamiento de poderes especiales

a la presidencia. 3.º Modificación de los Estatutos so-

4.º Cese y nombramiento de Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de agosto de 1984.—El Presidente del Consejo, A. Inurrieta.—4.470-8.

MANUFACTURES D'ABRASIUS CATALANS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de la Compañía, a la Junia general extraordinaria, que tendrá lugar en la Notaria de don Francisco Hidalgo Torruella, sita en esta ciudad, paseo de Gracia, 120 prin-cipal, 2.ª, el pròximo día 17 de septiem-bre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día siguiente a la mis-ma hora y lugar en segunda convocato-ria, para deliberar y adoptar los acuer-dos que procedan, sobre el siguiente or-den del día:

1.º Nombramiento de Administrador o Administradores o reelección de dicho cargo, en la persona de don Enrique Valencia Navarro.

2.º Ampliación del capital social en la suma de 2.500.000 pesetas con desembolso total del mismo y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Facultar a la Administración de la Sociedad, para que pueda ofrecer a la suscripción pública, las acciones de nueva emisión, que no hayan sido suscritas por los actuales accionistas de la Sociedad, dentro del plazo de treinta y un días naturales, a contar desde el día siguiente a la celebración de esta Junta, en uso del derecho de preferencia que les concede el artículo 92 de la vigente Ley de So-ciedades Anónimas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento para tal fin de interventores del acto.

Barcelona, 6 de agosto de 1984.—El Administrador.—4.474-16.

CONSTRUCCIONES GENERALES EN MADRID Y SU ENTORNO, S. A. (C. CEMESA)

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Construcciones Genistas de la Sociedad «Construcciones Generales en Madrid y su Entorno, S. A.» (C. GEMESA), celebrada el día 29 de julio de 1984, tomó el acuerdo de reducir el capital social en el 97.50 por 100. de su cifra actual, mediante la reducción en igual porcentale del valor tominal de todas y cada una de las acciones.

Dicha reducción supone la cifra de tres miliones novecientas mil (3.900.000) pesetas

Madrid, 1 de agosto de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—
14.114 C. y 3.ª 15-8-1984

URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, SOCIEDAD ANONIMA

(URCOCESA)

La Gerencia de «Urbanizaciones y Construcciones del Centro, Sociedad Anónima» (URCOCESA), ha dispuesto convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 10 de septiembre de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, en Madrid, calle José Marañon, número 5, y a la mis-ma hora y lugar del dia siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente punto:

Reducción del capital social en 48 360 000 pesetas con reembolso a los accionistas v correspondiente modificación del articulo 6.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 1 de agosto de 1984.—El Presidente, A. Velasco.—14.086-C.
2.ª 15-8-1984

INMOBILIARIA TORRENTINA, S. A. UNTOSAL

Reducción del capital

En la Junta universal de accionistas de esta Compañía, celebrada en el domicilio social de esta Entidad el día 30 de junio de 1984, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

10 Reducir el capital social en la can-1.º Heducir el capital social en la cantidad de quince millones de pesetas, pasendo de treinta millones de pesetas a quince millones de pesetas, reduciendo el valor nomina, de las acciones de 1.000 pesetas número 1 al 2.000 (2.º serie), de 1.000 pasetas de valor nomina, a 5.000 y de las numero 1 al 2,000 (2.ª serie), de 1.000 pesetas de valor nominal a 5.000 pesetas cada una de ellas. De conformidad con lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónimas, y modificando el artículo 3.º de los Estatutos de esta Sociedad, que queda redactado en la forma siguiente: «El capital social de la Com-

pañía se fija en quince millones de pesetas, dividido y representedo por 10.000 acciones de 500 pesetas de valor nominal números 1 al 10.000, y de 2.000 acciones números 1 al 2.000 (2.ª serie), de 5.000 pesetas de valor nominal cada una

de enas.

2.º Restituir al propietario de cada acción la cantidad de 500 pesetas por las número 1 al 10.000 y de 5.000 pesetas a los números 1 al 2.000 (2.ª serie), una vez transcurridos tres meses de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Cficial del Estado», procediendo al estampillado de los títulos en su nuevo valor nominal.

Valencia. 25 de julio de 1984.—El Gerente.—3.992-D. 2.ª 15-8-1984

JUTIGA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace sa ber que esta Sociedad, en su Junta general extraordinaria y universal, de fecha 8 de agosto de 1984, acordó por unanimidad reducir el capital de la misma en 300.000 000 de pesetas, mediante la amortización de 300.000 acciones. dejándolo esta-

Madrid, 14 de agosto de 1984.—Salvador Gimeno Furió, Secretario del Consejo de Administración.—4.498-8. 1.ª 15 8-1984

CUBELLS E HIJOS, S. A. - MADERAS

Por doña Palmira Villami' González, en su calidad de Gerente y accionista, en número de 366 de las 1.300 en que se divide el capital social de la Compañía, convoca a los señores accionistas de esta Sociedad «Cubells e Hijos, S: A. - Maderas», a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 6 de septiembre proximo, en su domicilio social, sito en la calle de Abtao, número 31, de Madrid, a las doce de la mañana, en primera con-vocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Disolución y liquidación de la Sociedad «Cubells e Hijos, S. A. Maderas», a causa de profundas disenciones y diferencias existentes entre los socios, que determinan la imposibilidad manifiesta de realizar su fin social, y por haber con-cluido la Empresa que constituía su ob-

jeto social. 2.º Desig Designación, en su caso, de los liquidadores en número impar, señalando a estos efectos los períodos dentro de los a estos efectos los periodos dentro de los cuales deberán dar cuenta del estado de liquidación de la Sociedad «Cubells e Hijos, S. A. - Maderas».

3.º Ruegos y preguntas y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 14 de agosto de 1984.—Palmira Villamil González.—14,277-C.

AGRO ESPAÑA INTERNACIONAL, S. A.

De acuerdo con las previsiones estatutarias y siguiendo instrucciones de la senora Presidenta, se convoca a los accio-nistas de «Agro España Internacional, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el do-micilio social (calle del Marqués de Villomicho social (cane del Marques de Villo-res, número 30, en Albacete), el día 31 de agosto de 1984, viernes, a las diecislete horas, en primera convocatoria, y veinti-cuarto horas después, en el mismo lugar, fecha y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º De acuerdo con la reforma del artículo 39 de los Estatutos, sobre cambio de fecha del cierre del ejercicio: Aproba-ción, si procede, del balance y cuenta de Resultados, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 1984 31 de mayo de 1984.

2.º Nombram ento de censores de cuentas para el ejercicio comprendido entre el 1 de junio de 1984 v 31 de mavo de 1985 3.º Ruegos, preguntas y proposiciones

Albacete, 13 de agosto de 1984 — El Secretario del Consejo de Administración.—14.278-C.

LABORATORIOS CONOPTICA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que esta Sociedad ha acordado, en Junta general extraordinaria, celebrada el día general extraordinaria, celebrada el día 12 de julio de 1984, reducir su capital social de siete millones seiscientas mil (7.600.000) pesetas, a tres millones ochocientas mil (3.800.000) pesetas, mediante la amortización de 38.000 acciones nominativas, de cien (100 pesetas) de valor cada una, numeradas del 38.001 al 78.000. con devolución a los titulares de las mis-mas de bienes y derechos de la Compañía proporcionales a su participación social: quedando esta reducción de capital sometida a la condición suspensiva de que se cubra en su totalidad la ampliación de capital aprobada en el mismo día por la Junta general antes relacionada, cuyo período de suscripción está en curso.

Madrid, 6 de agosto de 1984 -- La Presidenta. -14 282-C.

COMERCIAL AUTO TRACTOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención del Letrado-Asesor, e los ejectos prevenidos en el Real Decreto 2288/1977, se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en nuestro demicilia equal de actionistas. tro domicilio social de polígono industrial de Carretera Amarilla, parcelas 178 y 179, el día 6 de septiembre de 1984, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 7 de octubre de 1984, en segunda convocatoria si hubiere lugar, de acuerdo con ol siguiente orden del día:

- Propuesta de ampliación del capital social.
- 2.º Modificación, en su caso, del ar-tículo 5 º de los Estatutos sociales. Lectura y aprobación del acta.

Sevilla, 3 de agosto de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.016-D.

ASOCIACION DE INVESTIGACION DE LAS INDUSTRIAS DE AZULEJOS Y LOZA

(AIAL)

Convocatoria a Junta constituyente

El Grupo promotor de esta Asociación El Grupo promotor de esta Asociación de Investigación acordó, en reunión de fecha 23 de julio de 1984, la celebración de la Junta constituyente el próximo día 10 de septiembre de 1984, a las diecicho horas, en el Colegio Universitario de Castellón. Quadra Borriolenc, sin número, Castellón. según el siguiente orden

- Acuerdo sobre la creación de la «Asociación de Investigación de las Industrias de Azulejos y Loza» (AIAL).
 Aprobación de la Memoria.
 Aprobación de los Estatutos.
 Designación de las personas que deben encargarse de la relación con la Administración
- ministración.

Y a tal efecto se convoca a todos los industriales del Sector de Azulejos y Lo-za que legalmente existan en España y estén interesados, poniendo a su disposi-

ción cuanta información requieran y ción cuanta información requieran y la documentación oportuna para la constitución de esta Asociación, a cuyo efecto se señala el despacho de don José Emilio Enrique Navarro, con domicilio en Doctor Moliner, sin número. Burjasot (Valencia). Valencia, 24 de julio de 1984.—José Emilio Enrique. Navarro, especialmente facultado por el Grupo promotor en su reunión de 23 de julio de 1984.—4.487-8.

SOCIEDAD ANONIMA LABORAL DEL AUTOMOVIL

(SALDAUTO)

28034 MADRID

Fermín Caballero, 62

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la Entidad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Madrid, vía Lusitana, 21, el día 5 de septiem-bre próximo a las once horas, en primera convocatoria o el siguiente, en el mis-me lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

- 1. Informe de los promotores.
- Cambio de domicilio social.
- Nombramiento de nuevo Consejo de Administración
- Autorización al Consejo de Administración para el nombramiento de puestos directivos y apoderados.
 - Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de agosto de 1984.—El Secretario, José A. Currás Losada.—14.263-C.

ACCION CONSTRUCTORA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social (Gran Vía. 49, entreplanta, Logroño, el próximo día 3 de septiembre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al día siguiente, bajo el siguiente orden del día:

1.º Ratificación de la solicitud de suspensión de pagos, formulada por el Con-sejo de Administración.

2.º Designación de las personas u Or-

ganismos que hayan de representar a la Sociedad en el expediente de suspensión de pagos.

Logroño, 31 de julio de 1984.—El Presidente en funciones del Consejo de Administración.—4.028·D.

CONSTRUCCIONES SAN JUSTO, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que esta Sociedad acordó su disolución en Junta general uni-versal extraordinaria celebrada el día 30

de junio de 1984. Con fecha 19 de julio de 1984 se ha otorgado la correspondiente escritura de disolución y liquidación ante el Notario de Barcelona don Angel Martínez Sarrión.

Barcelona, 20 de julio de 1984.—El Administrador liquidador.—13.950-C.

INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO, S. A.

Combinaciones de títulos premiados en el sorteo del mes de julio de 1984:

M.Y.N. CH.Q.U. B.N.M. CH.U.N. C.O.C. CH.N.P. R.D.P. X.B.V.

El primer premio del sorteo de la Lotería Nacional de 4 de agosto de 1984, ha sido el número 56767.
Madrid, 7 de agosto de 1984.—El Apoderado general, Manuel Prieto Soldán.—14.141-C.

CONSTRUCTORA IBERO AMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 26 del pasado mes de junio, adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver la Sociedad desig-nando a estos efectos los señores liquida-

Madrid, 1 de agosto de 1984.—Los liquidadores.—14.156-C.

COMPAÑIA DE RIEGOS DE LEVANTE, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 26 del pasado mes de junio, adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver la Sociedad, designando a estos efectos los señores liquidado-

Madrid, 1 de agosto de 1984.—Los liquidadores -- 14.157-C.

AVICOLA DE GALICIA, S. A.

Capital social escriturado y desembolsado: 96.000.000 de pesetas

Domicilio social en Pontevedra, paseo de Colón, 11

Emisión de 48.000.000 de pesetas en obligaciones simples y nominativas

De conformidad con las facultades dele-gadas a la Presidencia del Consejo de Administración de la Entidad por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 26 de junio de 1984, se anuncia la emisión y puesta en circulación de 9.600 obligaciones simples, o sea, sin garantia especial nominativas, numeradas del 1 al 9.600, ambos inclusive, importando el total de la emisión 48.000.000 de pe-

Tipo de emisión: A la par, libre de

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.
Interés: 16 por 100 anual, pagaderos por años vencidos el día 1 de julio de cada año, a partir de 1985.
Amortización: El plazo de amortización de la emisión será de diez años, mediante sorteo anual.
Apertura de la suscripción: La suscripción de las obligaciones podrá efectuerse a partir del mes de julio, con desembolso hasta el 30 de septiembre de 1984.
Sindicato de Obligacionistae, se consti-

Sindicato de Obligacionistas: Se constituirá un Sindicato de Obligacionistas de conformidad con lo dispuesto en la vigen-te Ley de Régimen Jurídico de las Socie-dades Anónimas de 17 de julio de 1951,

el cual se regirá por el Reglamento establecido a tal efecto, habiendose designado para el cargo de Comisario a don Vere-mundo Riesco Vázquez. Están a disposición de los futuros sus-

criptores, en el domicilio social de la En-

tidad emisora, los acuerdos relativos a

la presente emisión y autorizaciones de los organismos competentes.

Pontevedra, 17 de julio de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio Martínez Moreira.—3.846-D.

PRIMERA BANLID DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

(VASIMSA)

(Número 433)

Balance al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO	9.346.293,50 200.862.356,08 2.041.247,00 75.191,00 6.598.598.05	PASIVO	Pesetas 200.000.000,00 3.200.724,67 14.722.881.00
Cartera de valores		Capital	
Total Activo	217.923.685,67	Total Pasivo	217.9 23.6 85 ,67

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1983

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales Pérdidas en venta valores	973.567,00 37.147.754,79	Intereses y dividendos	11.714.424,00 20.778.299,70 30.000,00 5.598.598,09
Total Debe	38.121.321,79	Total Haber	30.121.321,79

Resumen de la relación de valores de la Sociedad al 31 de diciembre de 1983

Actividad	Valor nominal	Valor adquisición	Valor efectivo según cambio diciembre
Alimentación, bebidas, tabaco Metálicas básicas Electricidad Telecomunicaciones Bancos Inversión mobiliaria Fondos públicos Obligaciones Varios	700.000 102.000 21.080.000 1.000.000 727.500 7.387.000 171.000.000 500.000 3.503.750	707.537,00 48.326,50 9.298.839,00 793.315,00 1.865.168,20 16.122.968,88 168.019.021,00 503.431,00 3.503.750.00	826.000 18.360 6.529.800 700.000 1.496.800 15.249.690 168.019.021 500.000 3.503.750
Totales	205.980.250	200.862.356,50	198.844.421
Valores con inversión superi	or al 5 por 100	de la cartera	
SAGEI I	7.367.000 171.000.000	16.122.968,88 168.019.021,00	15.249.690 168.019,021
Totales	178.367.000	184.141.989,88	183.269,711

Madrid, 30 de junio de 1984. -14.261-C.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO-GACETA DE MADRID

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Se advierte a los suscriptores que el número 196 del «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 16 de agosto de 1984, aparece encartado en el centro del presente ejemplar